

Santiago, 01 de septiembre del 2014

Ref.: Schwager Energy S.A., Registro de Valores
0549

Mat.: Comunica HECHO ESENCIAL en relación a
filial Schwager Service S.A.

Señor:

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045 y a lo dispuesto en la N.C.G N° 30 de 1989 y N.C.G. N° 210 del 2008 de esa Superintendencia, informo en el carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Se informa que se dará cumplimiento al pacto de los únicos accionistas de la sociedad filial SCHWAGER SERVICE S.A., que son las sociedades Schwager Energy S.A. y la Sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada, celebrado por escritura pública del 21 de marzo del 2011, ante doña Ana Luisa Birkner Moreira, suplente del Notario Público de Santiago don Samuel Klecky Rapaport, en lo relativo a hacer efectiva la opción de compra vinculante establecida a favor de la Sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada, para que Schwager Energy S.A. le venda 1.500 (mil quinientas) acciones, equivalentes al 10% (diez por ciento) del total de los derechos sociales.

El precio de la compraventa será de \$192.500.000 (ciento noventa y dos millones quinientos mil pesos), conforme a tasación emitida por la empresa especializada Feller Rate Consulting Limitada, nombrada por los mencionados accionistas en la forma establecida en el pacto.



Con lo anterior, los accionistas pasarán a tener la siguiente participación en la filial Schwager Service S.A.: A) Schwager Energy S.A.: la cantidad de 9.000 acciones, equivalentes al 60% de los derechos sociales; B) Sociedad de Inversiones y Asesorías Invaos Limitada: la cantidad de 6.000 acciones, equivalentes al 40% de los derechos sociales.

Se deja constancia que con esta transacción la matriz Schwager Energy S.A. obtendrá una utilidad de \$107.500.000 (ciento siete millones quinientos mil pesos) aproximados.

La operación fue aprobada por acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Directorio de la sociedad Schwager Energy S.A. celebrada el 29 de agosto del 2014.

Por orden del Directorio y sin otro particular, saluda a Ud.,



JUAN ARNALDO FIGUEROA ASTUDILLO
Abogado
Fiscal
SCHWAGER ENERGY S.A.

